

Exención de responsabilidad

Completarla, firmarla y presentarla obligatoriamente al realizar el check-in del perro o gato

El/la abajo firmante,, en calidad de propietario del animal para el que va a realizar el check-in (o en calidad de persona que viaja con el animal), certifica que:

- El perro no pertenece a las categorías 1 o 2 estipuladas por la [normativa francesa](#).
- Si el perro tiene una apariencia similar a la de un perro clasificado en la categoría 1 o 2, dispone de un certificado veterinario específico (diagnóstico) que indica que no pertenece a ninguna de estas categorías.
- El perro o el gato no es braquicéfalo (el animal no tiene la cara achatada).
[Lista de las razas de perros y gatos de cara achatada](#)
- Mi perro o mi gato no presenta signos de cansancio físico. No está herido ni bajo tranquilizantes y no presenta ningún comportamiento, en particular agresividad, que pueda poner en peligro la seguridad del personal en tierra y/o perturbar a los otros animales transportados.
- El contenedor de transporte del perro o gato es conforme a las normas IATA que figuran en el documento anexo "Condiciones de aceptación de perros y gatos en bodega en un vuelo Air France". Está en perfecto estado, se adapta al tamaño del animal y está equipado con un sistema de cierre eficaz.
- Se le ha informado que en caso de conexión en ciertos aeropuertos, como París-Charles de Gaulle y París-Orly, tendrá que recoger al animal obligatoriamente en el punto de tránsito para realizar el check-in del trayecto siguiente. Entiende que le incumbe la responsabilidad de respetar los trámites del país de tránsito (visado si es necesario).
- Entiende que le incumbe la responsabilidad de informarse sobre la normativa relativa a los animales vigente en el país de salida, destino y conexión de ser el caso (vacunas, cuarentena, etc.) y certifica que dispone de toda la documentación de identificación y sanitaria necesaria para el viaje del animal (lista no exhaustiva):
 - a. El carné o certificado de vacunación con todas las vacunas obligatorias al día.
 - b. El pasaporte europeo, para los viajes dentro de la Unión Europea, expedido y completado por un veterinario habilitado, que certifica que el animal es identificable y está debidamente vacunado.
- Ha leído y acepta todas las condiciones estipuladas en este documento y en el [sitio web Air France](#).
- Entiende que Air France se reserva el derecho de denegar el transporte del animal y declinará cualquier responsabilidad por los gastos realizados (gastos de modificación de reserva, de alojamiento, de perrera, etc.) en caso de que no se respeten estas condiciones. Lo anterior se aplica igualmente en caso de que no se acepte el animal a la llegada, debido al incumplimiento de la normativa del país de destino al respecto.

En todo caso, reconoce haber sido informado(a) y acepta que también podría denegársele el embarque en caso de que el animal no sea aceptado a bordo, por las razones indicadas anteriormente. En tal caso, sólo podría viajar si presenta una solución para el cuidado* del animal que no implique ninguna intervención por parte de Air France.

Apellido(s), nombre:

Firma:

No escribir nada en el recuadro siguiente.

Fecha : / /	Nº de vuelo : AF	Destino :
-------------------	---------------------	-----------

* El abandono de un animal es un delito sancionado penalmente.

Condiciones de aceptación de perros y gatos en bodega en un vuelo Air France

Importante: el transporte en bodega de ciertas razas de perros y gatos está prohibido en los vuelos Air France

- Los perros de las categorías 1 y 2 estipuladas por la [normativa francesa](#) están prohibidos en los vuelos Air France.



Si debido a su apariencia el perro podría asimilarse a un perro de categoría 1 o 2, deberá presentar un certificado veterinario específico (diagnóstico) que indique que no pertenece a ninguna de estas dos categorías. En caso de duda y si no se presenta el certificado veterinario, se denegará el transporte del perro.

- El transporte de perros y gatos con morfología braquicéfala (cara achatada) inadaptada al viaje en bodega también está prohibido en los vuelos Air France. Consulte la [lista de las razas de perros y gatos de cara achatada](#).

Condiciones relativas al contenedor de transporte (norma IATA – International Air Transport Association)

- ✓ El exterior del contenedor deberá ser de fibra de vidrio o de plástico duro exclusivamente.
- ✓ Si el contenedor tiene ruedas, deberá retirarlas. Si las ruedas son retráctiles, deberá bloquearlas con cinta adhesiva.
- ✓ La puerta deberá incluir un sistema de cierre centralizado para cerrar simultáneamente los 2 puntos de cierre situados en la parte superior e inferior de la puerta. **(a)**
- ✓ Las bisagras de la puerta deberán sobrepasar del borde horizontal situado en la parte superior e inferior de la puerta de 1,6 cm como mínimo. **(b)**
- ✓ Las 2 partes del contenedor deberán ir acopladas obligatoriamente con pernos. **(c)**
- ✓ El contenedor debe disponer de una escudilla vacía abierta en la parte superior, fijada a la puerta enrejada y ser accesible desde el exterior sin abrir el contenedor. No se permiten botellas ni dispensadores de agua.

Conforme para el transporte en bodega



Prohibido para el transporte en bodega



Deberá verificar que el contenedor es conforme a las normas IATA que figuran más arriba, aunque lleve la indicación "homologado IATA".

Otras condiciones para la comodidad y el bienestar de su perro o gato

- ✓ El perro o el gato deberá poder mantenerse de pie, con la cabeza totalmente erguida, sin tocar la parte superior del contenedor. Por lo tanto, la altura del contenedor utilizado deberá ser 5 cm superior a la altura del animal en posición erguida hasta la parte superior de las orejas o la cabeza. Además, deberá poder darse la vuelta fácilmente y echarse cómodamente.
- ✓ Durante el viaje y hasta la llegada al destino no podrá darse de beber al animal. Por lo tanto, deberá darle de beber suficientemente antes del check-in.
- ✓ El fondo del contenedor deberá cubrirse con una manta, papel periódico o cualquier otra materia absorbente. Se prohíbe utilizar paja.
- ✓ El animal no deberá ir atado con correa ni llevar bozal. Estos accesorios tampoco deben dejarse en el contenedor.
- ✓ El perro o el gato no debe mostrar signos de cansancio físico, ni estar herido ni bajo el efecto de tranquilizantes.